

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas, por la que se publica la subvención de carácter excepcional concedida por esta Consejería a la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, general de Subvenciones, se hace pública la subvención excepcional concedida por la Consejería de Justicia e Interior a la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Beneficiario, objeto y cantidad subvencionada: Subvención excepcional concedida a la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla destinada al proyecto de investigación denominado «Intervención en el ámbito judicial: Cómo prevenir y actuar para reducir las renunciaciones a continuar en el procedimiento judicial en mujeres víctimas de violencia de género» por importe de 56.200 euros.

Aplicación presupuestaria . 0.1.10.00.01.00.441.01.31T

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Directora General, Encarnación Aguilar Silva.